



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó *[Firma]*

Aprobó *[Firma]*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DECRETO NÚMERO 061 DE 2021

( 20 ENE 2021 )

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que el Brigadier General NORBERTO MUJICA JAIME, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.175.679, presentó renuncia al empleo de Director General de Establecimiento Público, Código 0015, Grado 25 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

**Artículo 1º.** Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el Brigadier General NORBERTO MUJICA JAIME, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.175.679, como Director General de Establecimiento Público, Código 0015, Grado 25 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

**Artículo 2º.** Nombrar a partir de la fecha al Mayor General MARIANO DE LA CRUZ BOTERO COY, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.516.908, como Director General de Establecimiento Público, Código 0015, Grado 25 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

**Artículo 3º.** Comunicar a través de la Secretaria General del Ministerio de Justicia y del Derecho el presente Acto Administrativo.

**Artículo 4º.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

20 ENE 2021

Ministro de Justicia y del Derecho,

WILSON RUIZ OREJUELA